

Table with subscription rates for EN JEREZ and FUERA DE JEREZ, including monthly and annual options.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: CALLE CARACUEL, 7 TELEFONO 2008

AÑO III - NUMERO 979

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Junio de 1939

DIARIO DE LA MANANA

Ayer

La Exposición

de Arte Sacro es una notable manifestación de los sentimientos que sienten hacia la Iglesia los descendientes de Santa Teresa de Avila, de San Ignacio y de San Juan de la Cruz.

(S. S. el Papa Pio XII).

España, Y SIMBOLO claridad

Porque sabemos, lector, que esperas la lectura de este cuadro, vamos a hablar hoy de algo que, por español, puede servirnos mucho en nuestra vida inmediata. Señalamos, con este preámbulo, el mensaje de Pilar Primo de Rivera, en la «festividad de los frutos», que así podría llamarse el acto emotivo y solemne de Medina del Campo. Tenemos cansancio de las cosas diarias, a fuerza de haber vulgarizado tanto nuestra vida interior. Se nos ha ido apagando en el alma, aquella lumbre del «Varón de desaos», que encendiera, con su prosa inefable, Ricardo León; y estamos ya a solas en el hondo camino, yertos de cansancio, casi sin alegría. Porque no es sólo la vida exterior la que importa, aun siendo necesaria para los intereses unidos y vitales de la Patria. Es imposible que sea ésta la única postura del hombre: vida exterior, superficial, sonora y vacía. Hay que admitir una vida interior, profunda, penetrada de dulces claridades. La Iglesia tiene, sí, el solemne acompañamiento de la Cofradía, la rogativa y la misión: actos externos. Pero tiene también, el silencio recogido y humilde del «Agus Dei» y del «Corpus Domini», en la serenidad del Claustro y del Sagrario. También España tiene la solemnidad del desfile entusiástico, de la revista y del himno: actos externos, superiores siempre a lo personal y aislado, por ser vida de muchedumbre, alma de España, unida en el vitor y el clamor; pero tiene también la intimidad, lo escogido, lo que habrá de darnos la vida perdurable y ancha de los siglos que vengan. Así nos parece la misión de la Falange Feminista: vida interior española; gracia y humildad que corre por el Claustro y el Sagrario de nuestra alegría.

Quien no conozca de la Falange femenina más que el contorno de la obra local, que siempre parece reducida, habrá vivido con asombro considerable al oír el mensaje de salutación pronunciado—mejor diríamos: rezado—ante la soaia del Caudillo, por el verbo de Pilar Primo de Rivera, cuya virtud cada día se nos ofrece más definida y luminosa. Pilar ha evocado el viejo hogar de España. «Porque la única misión que tienen asignada las mujeres, en la tarea de la Patria, es el hogar.» A la hora precisa en que surgimos a una vida nueva y más amplia, todavía con ese cansancio propio de los tiempos vividos antes de Julio del 36, estas palabras de la jefe nacional de la Falange femenina nos llega al espíritu con una entonación alegre, jovial, propicia a todo el vuelo de la esperanza. «Les enseñaremos a las mujeres el cuidado de la casa y a conocer la labor artesana y la música.»

He aquí la gran fortaleza de España, su personalidad ante el mundo: el hogar, la gran política excelsa, de anchura universal, de apostolado inabarcable.

Hacia mucho tiempo que no se hablaba así: con esta valentía de conceptos, y sobre todo, con esta claridad de conducta y de palabras: de «hábito» y «estilo», como se nos dijo en la clara señal del texto clásico. Llegamos a creer que España había de seguir el rumbo extranjero; y se nos llenó el ambiente de una afectada terminología antiespañola. La vida—o lo que fuese esa actividad a la que, de un modo optimista, llamábamos vida—saltó a la calle. El campo quedó vacío, yermo, casi en una soledad agónica. Y así como los campesinos arañaban la tierra estéril, con las costillas abrasadas del sol—como nos dijera José Antonio—, la ciudad, sin hogar y sin lumbre, fué perdiendo su estilo y su virtud, arañando en la esterilidad de unas ideas extrañas, la «elegancia» cuyo brillo nos hubo cegado. Es cierto: absolutamente cierto. Ya lo dijo el Caudillo: «La aristocracia dejó de serlo cuando gastó su gallardía en las genuflexiones palaciegas.»

Nosotros perdimos a España cuando dejamos que el hogar se nos fuera de los ojos. En él está toda la gracia de la vida, todo el sitio de nuestra movilidad de españoles. Por eso, la Falange Feminista, que nos parece la vida interior y recatada, la vida humilde y verdadera del «Agus Dei» y del «Corpus Domini», ha buscado también, ante el Caudillo y los muros del Castillo de la Mota, la voz indefinible de Pilar Primo de Rivera, línea recta y señal invariable, para elevar al cielo su canción de espigas y de rosas, allí, donde el llano infinito, en la solemne festividad de los frutos de España, nos habla siempre, con su arado y su yunta, de la limpia y profunda austeridad de Castilla.

Ante los altos ventanales, por los que entrara la última luz de Isabel, claridad y símbolo de España.

BOLETIN INTERNACIONAL

El discurso de Molotow o compuestos y sin novia

Por fin, ayer pronunció su discurso, tan esperado, el nuevo comisario de Negocios Extranjeros de la U. R. S. S. Los corazones occidentales palpitaron con impaciencia ante las palabras que iba a pronunciar Molotow. Ya Mr. Chamberlain, Lord Halifax y Daladier, habían anunciado que el pacto con la U. R. S. S. iba a tener lugar. Se habían terminado las contemplaciones; había pasado el momento de contemporalizar. Ahora, las democracias occidentales, con la ayuda de los soviets, iban, por fin, a poner orden en el mundo. Pero, indudablemente, las gentes de las grandes democracias habían hablado con cierta ligereza. Y ahí está el discurso de Molotow para demostrarlo.

En resumen: el discurso de Molotow viene a decir que la U. R. S. S. no ha accedido a entrar en combinaciones con las occidentales, y que en caso de que el pacto con las democracias occidentales tuviera lugar, este pacto no sería ya un pacto ginebrino y dentro del marco del famoso y autenticado Briand-Kellog.

En el caso de que hoy hubiera un pacto... [y], se parecería mucho al pacto que une a las odiadas potencias totalitarias: Alemania e Italia. Molotow no quiere que en caso de guerra pueda suceder lo que ha pasado otras veces. La U. R. S. S., según Molotow, no quiere que la determinación de entrar o no en la guerra, quede al arbitrio de las potencias. La entrada en la guerra tendrá un carácter automático e inmediato, sin posible abandono de la alianza en los momentos difíciles. Sólo a este precio accederá la U. R. S. S. a colaborar con las democracias. Si no—dijo Molotow—la U. R. S. S. no sacará a nadie las castañas del fuego.

El discurso ha revelado, por fin, el secreto de la desaparición de Litvinof. Litvinof era el hombre que había llevado a la U. R. S. S. a Ginebra; el que en las sanciones de mostró magníficos conocimientos de todas las cláusulas ginebrinas; el que había jugado la batalla de la No Intervención en España. Pero, hasta en Rusia, sin duda, se dan cuenta

Ayer embarcó en Cádiz, con rumbo a Italia, el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer El general Queipo de Llano partió en avión para Alemania

de la Sociedad de Naciones no sirve para nada, y después de la desaparición de Litvinof, que era el ginebrino y el occidental, entra en juego la brutal franqueza de este Molotow, para decirle a las democracias: «Señores, nada de pactos al lado de Ginebra. O una alianza en serio, o la U. R. S. S. no juega».

Y, aquí tenemos, en pleno apuro a la prensa democrática, que ya se las prometía muy felices. El «Times» para despietar, habla de protocolo; el «New Chronicle», dice que el discurso de Molotow carece de la precisión necesaria; «L'Envre» dice que París y Londres estudiarán de tenidamente la cuestión de los países bálticos; «Petit Parisien» afirma que Molotow habló con un desdoro verdaderamente bolchevique; «L'Humanite» dice que los ingleses intentaban darle al pacto anglo-soviético un sabor ginebrino.

Se ve, cómo toda la prensa democrática está desencantada y sin saber qué pensar. Después de haberse prometido tan felices, resulta que el pacto con la U. R. S. S. toda vía está verde.

Ahora, podían pasar dos cosas: que el pacto llegase o no. Si el pacto ya no llega, es que el plan de mister Edén ha abortado; y si el pacto llega, es que la U. R. S. S. ha hecho pasar por el aro a las democracias. Por de pronto, la prensa de Londres da esa impresión pensosa del que se ha vestido ya de boda y se encuentran compuestos y sin novia.

La disputa entre Noruega y Dinamarca para la posesión de la Groenlandia

Copenhague.—En estos días está de actualidad la pretendida reivindicación de Noruega por la Groenlandia que ha causado en Dinamarca cierta irritación a pesar de las seguridades dadas por el Gobierno danés.

Es curiosa la historia de la propiedad del gran territorio al norte de Dinamarca. El año 1887 el rey de Dinamarca era también rey de Noruega habiendo tomado posesión de las colonias noruegas, entre las cuales la Groenlandia y las islas Faroer.

A partir de este año Noruega formó parte de Dinamarca hasta 1814 cuando el Congreso de Viena la asignó a Suecia, porque Dinamarca había ayudado a Napoleón.

Este presente comprendía solamente Noruega regalada por los congresistas vicienses a Suecia, y no la Groenlandia ni las islas Faroer.

En 1906 Noruega se declaró independiente y en 1905 ocupó de improviso una parte de la Groenlandia, lo que provocó en Dinamarca una viva irritación y dió lugar a serias rocas entre las dos naciones que fueron llevadas ante el tribunal internacional de La Haya para un arbitraje. El juicio fué unánime: Groenlandia y las islas Faroer debían pertenecer a Dinamarca y Noruega, fué así obligada a desalojar el territorio groenlandés.

A pesar de todo existe aun en Noruega un partido que reivindica no sólo la Groenlandia sino también las islas Faroer y el asunto de vez en cuando provoca apasionadas polémicas en la prensa.

Nombramiento de Delegado Nacional del Servicio Exterior

Burgos.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publica una disposición de la Jefatura Nacional, nombrando Delegado Nacional del Servicio Exterior al ilustre escritor y falangista don Rafael Sánchez Mazas.

Ordenado que en todos los centros de trabajo figuren ejemplares de la ley nacional-sindicalista del Fuero del Trabajo, se hace saber que éstos pueden recogerse en nuestra Jefatura Medina 9, de once a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde. ¡Arriba España!

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer embarcó ayer para Italia

El pueblo gaditano le dispuso entusiástica despedida.—Visitas diversas—Entrega de una valiosa condecoración

Cádiz.—El ministro de la Gobernación estuvo toda la mañana en el hotel despatchando asuntos con su secretario, y al medio día fué cumplimentado por las autoridades.

El gobernador civil, después de hablarle de asuntos de la provincia, le hizo entrega de una Cruz del Mérito Naval que un vecino de Cádiz, que oculta su nombre, ha donado para el Tesoro nacional.

Trátase de una obra de arte, de oro macizo y brillantes, valorada en más de ochenta mil pesetas.

El ministro agradeció mucho el rasgo del anónimo donante.

Después, el señor Serrano Suñer almorzó en la intimidad con el embajador de Italia y personalidades que le acompañaban.

A las cinco de la tarde llegó al muelle para embarcar, pasando revista a una compañía del Regimiento

de Infantería de Cádiz con banderas y música, que le rindió honores. En el muelle había muchísima gente que vitoreaba a España y a Franco.

El ministro y las personalidades que le acompañaban embarcaron en el «Duque D'Aosta», crucero que zarpó a las seis menos cuarto, siendo saludado por las baterías de San Felipe y las campanas.

El barco dobló felizmente la punta de San Felipe y será escoltado por los destructores italianos «Viniere» y «Carabinieri» hasta Nápoles.

La despedida tributada ha sido muy cariñosa, así como al último barco que ha zarpado, el «Lombardia», con los últimos legionarios italianos.

Durante toda la tarde ha habido gran animación en Cádiz, y toda la ciudad aparece engalanada.

Para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando

El heroísmo de un capitán que ofrendó su vida por Dios y por la Patria

Burgos. Se halla propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando el malogrado capitán de infantería don Nicolás Balino Carballo, que mandaba la primera compañía del Batallón de Tiradores de Hírci, por su heroico comportamiento el día 2 de Abril de 1938, ocupando la cota del castillo de Gardany, clave de Lérida, cuya ciudad fué reconquistada a continuación.

El capitán, al mando de sus fuerzas, con el pecho desahogado, en un brillante ataque, encontró gloriosa muerte.

Formaban la compañía, además de su jefe, oficiales europeos, un «caid» y ciento veinte hombres entre clases y soldados.

Aquella tuvo las siguientes bajas: el capitán, un alférez y un suboficial muertos y un alférez, dos suboficiales y el «caid» heridos, además cincuenta y siete bajas de la tropa.

Al enemigo se le causaron veintidós muertos y se le hicieron sesenta y siete prisioneros, recogidos los dos tanques rusos, cinco ametralladoras y numerosos fusiles.

El hecho de armas de referencia ha sido uno de los más gloriosos que se han registrado durante la pasada guerra.

El general Queipo de Llano sale en avión para Alemania

Presidirá la misión española invitada al desfile de la Legión Cóndor

Sevilla.—Esta mañana ha salido en avión especial, con dirección a Alemania, el teniente general Queipo de Llano, acompañado del jefe de su Estado Mayor, coronel Ouesta, de su ayudante el comandante López Guerrero, el capitán de Aviación señor Jiménez de Sandoval y el cónsul de Alemania en Sevilla.

El avión ha llegado a Madrid y el general y sus acompañantes han transbordado a otro para dirigirse a Stugar, donde llegarán mañana para presenciar una revista militar.

Pasado mañana continuará el viaje a Berlín, donde asistirá el teniente general Queipo de Llano al desfile de la Legión Cóndor, presidiendo la comisión española que ha ido con este motivo a Alemania.

En la «Ciudad del Artesanado» Berlín.—Francoft, que desde hace varios años se denomina la «Ciudad del Artesanado» ha sido también en el actual teatro del Congreso de los artesanos alemanes. Engalanada de banderas, guirnaldas y emblemas de los distintos gre-

mios ofrecía un magnífico aspecto, presentando un hermoso escenario para los varios actos celebrados en presencia de miles de delegados de aquellos venidos de todas partes del Reich y de las Delegaciones de veintisiete países.

El doctor Ley, jefe y director del Frente Alemán del Trabajo aprovechó la oportunidad para honrar a los ciento diez artesanos que salieron vencedores en el concurso profesional de este año.

Los trabajos de éstos, así como varias obras maestras presentadas en estas competiciones, a las que por primera vez concurrieron los nuevos territorios agregados al Reich, se exhibieron en una exposición especial.

Se ha celebrado también una sesión cultural durante la cual Alfred Rosenberg pronunció una conferencia sobre las obras y costumbres artesanas, que según hubo de expresar, trascienden más allá del dominio técnico para penetrar en las esferas del arte y de la cultura.

Por último hubo una reunión en la que se examinaron los diversos ramos del trabajo artesano desde un punto de vista científico.

Del «Boletín Oficial del Estado» Disposiciones de diversos Departamentos

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes interesantes disposiciones:

Decreto de la Jefatura del Estado, con fecha del Día de la Victoria, concediendo la encomienda con placa de la Orden Imperial de Flechas Rojas al señor Rocco.

Nombrando presidente de la Inspección General del Plomo a don Miguel Langreo.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe del Servicio Provincial de Industrias don José María Oreiza. Orden del Ministerio de Justicia

designando vocales del Consejo de Administración de la Asociación Mutua de Beneficencia de Funcionarios de Justicia.

Serán vocales de la misma los magistrados de la Audiencia Territorial de Madrid. Idem prorrogando hasta el día 31 de Diciembre del año actual, el plazo de inscripción en los Registros Civiles de los muertos o desaparecidos. Delegando en el jefe del Servicio Nacional de los Registros y Notaridos, las atribuciones precisas para hacer la depuración de los funcionarios que estén sujetos a expedientes.

Solemne ceremonia militar

Imposición de la Laureada de San Fernando a una Bandera de Falange

San Sebastián.—Con solemnidad ha tenido lugar en la mañana de ayer la ceremonia de imponer a la Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando.

El acto vióse concurridísimo, asistiendo las autoridades y numeroso público de la capital y pueblos de la provincia.

Hizo la imposición el ministro de Defensa Nacional, don Fidel Dávila, en nombre de S. E. el Generalísimo.

El ilustre soldado ensalzó el heroísmo de las fuerzas a las que se les concedía colectivamente la preciada distinción.

El general Saehaldi, en nombre de aquéllos, pronunció breves y patrióticas frases de gratitud.

Con asistencia del ministro de Defensa se clausura la sección de música sacra

Vitoria.—Se ha celebrado la clausura de la sección de música de la Exposición de Arte Sacro. Asistió en representación del Gobierno el ministro de Defensa Nacional, general Dávila.

Regresan del extranjero doscientos sesenta niños

San Sebastián.—Han cruzado la frontera doscientos sesenta niños, que habían internado los rojos en Bélgica, Suiza e Inglaterra.

S. E. el Caudillo felicita a la camarada Pilar Primo de Rivera

Burgos.—S. E. el Generalísimo Franco ha enviado una comunicación a la Delegada Nacional de la Sección Feminista de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada Pilar Primo de Rivera, felicitándola por la brillantez de los distintos actos celebrados en Medina del Campo, el pasado día 30.

Detención de un diplomático inglés en China

Londres.—Los centros oficiales confirman la detención del agregado militar de la Embajada del Gobierno de S. M. Británica en China.

La medida ha sido muy comentada y se afirma que será presentada una nota de protesta a las autoridades japonesas.

La Exposición de la Fiscalía de la Vivienda

Valladolid.—Para fines del mes actual o principios del venidero, será inaugurada la Exposición de la Fiscalía de la Vivienda. Revestirá la importancia más extraordinaria, dedicándose al problema

de la vivienda en todas las capitales de España.

La Fiscalía de la Vivienda en Sevilla prepara ya sus trabajos para el certamen de referencia, dirigidos por su jefe don Manuel Lobo López.

El empréstito emitido por el Gobierno de Francia

París.—En la tarde de ayer fueron hechos públicos los resultados oficiales del empréstito emitido para cubrir los gastos de la Defensa Nacional.

Las aportaciones de capital han permitido consolidar 4.500 millones en el Banco del Tesoro, a corto plazo, habiéndose logrado además 6.000 millones por otros conductos.

La cifra total se eleva a diez millones de francos.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Burgos:

- Con 100.000 pesetas 24.798 Sevilla. Con 70.000 pesetas 26.231 Sevilla. Con 35.000 pesetas 17.870 Zaragoza, Sevilla. Con 30.000 pesetas 29.875 Barcelona. Con 1.500 pesetas 27.859 Málaga. 10.470 Vigo, Salamanca. 45.193 Málaga, Sabadell. 29.751 Barcelona. 13.342 Santander, Madrid. 34.111 Burgos. 23.187 Madrid. 537 San Sebastián, Cádiz. 27.256 Sevilla, Barcelona. 5.643 Plasencia, Madrid. 3.292 Puerto de Santa María, Barcelona. 22.430 Palma de Mallorca, Oviedo. 19.847 Santander, Pamplona. 31.971 Barcelona, Eciija. 38.514 Barcelona.

PROXIMA VISITA A JEREZ

El «Descanso del Trabajo»

Se anuncia la próxima visita a nuestra ciudad, de la Institución «Descanso del Trabajo», de la C. N. S. de Cádiz. Projectan la excursión para el domingo venidero, día 4.

El programa de las visitas que aquí se realizarán, aún no lo sabemos. También irán a la vecina población de Arcos de la Frontera.

Como es sabido, el «Descanso del Trabajo» es una obra admirable de la Central Nacional-Sindicalista, que cumple la función de proporcionar a los productores, afectos a la misma, el esparcimiento y reposo necesario como medida justa al esfuerzo que desarrollan.

MARCO

de la PRENSA

HORA de ESPANA HORA de JUSTICIA

El diario almeriense, litoral de la prensa española, se ocupaba ayer de un tema, tal vez de los más trascendentes de esta hora: la aplicación de una justicia limpia, humana y rectilínea...

Y este valor fundamental de la vida en el hombre, es algo inviolable, que cuando se ataca, ha de tener el castigo máximo que corresponde a la integridad máxima con que el Estado ha de velar por su mantenimiento.

Por eso, la justicia de Franco y a resolver definitivamente, en España, un problema ya antiguo: la de «convencer» a todos que nadie puede hacer lo que QUIERA...

HERALDO DE ARAGON: Zaragoza

Subsidio de la COMBATIENTE

Desde entonces, el miedo físico al castigo convirtió a España en campo libre para el ejercicio de los pistoleros. Y contra aquel estado, en el que la vida pendía de una decisión del Sindicato o de la Casa Colectiva...

La abolición de la pena de muerte por el sistema político liberal, fue una de las muchas «curulísticas» democráticas de la República «ordenada» y librepensadora.

La justicia del Estado nacional de España, es otra muy distinta. Concede al hombre, ante todos los «derechos» siempre conculcados, una concepción cristiana y honda.

Oficina Local de Colocación Obrera

Se hace saber tanto a patronos como obreros, que con arreglo al Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical fecha 5 Octubre de 1938, está firmemente prohibida la contratación directa de personal, la que en todo momento ha de hacerse con intervención del Registro de Colocación...

La previsión maravillosa del Gobierno que rige (y aquí el verbo sale fuera del viejo tópico) los destinos de España, lo tiene todo resuelto con un espléndido anticipo, superior a todo juicio particular y a todo comentario.

Las necesidades de una campaña dura, larga y difícil, como la que victoriosamente ha sostenido el Ejército español, crearon el subsidio familiar, que ha venido cubriendo, dentro de las medidas lógicas señaladas para todo, los riesgos económicos que suponen la salida del cabeza de familia, por un tiempo en el que la industria o negocio quedó abandonada.

La terminación de la guerra, ha hecho innecesario, como medida de continuidad, este subsidio; pero a su vez, había de resolverse el posible problema del tiempo intermedio entre el licenciamiento de los reemplazos y la nueva colocación de los licenciados comprendidos en ellos. Y esto, lo ha resuelto el Gobierno nacional, con otra medida: todo excombatiente recibirá, por el tiempo que permanezca sin trabajo (que además ha de ser brevísimo) una cantidad suficiente para el sostenimiento de los suyos.

Comenta el diario zaragozano.

Los infractores de estas disposiciones serán severamente sancionados con arreglo a la Ley.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Jerez de la Frontera 1 de Junio 1939. Año de la Victoria. El Delegado Sindical Local Presidente de la Comisión de Colocación.

PERDIDA

La persona que la halla encontrado y la entregue en la Administración de este periódico será gratificada si lo desea.

“LLOYD ALEMÁN” BERLIN. SEGUROS MARITIMOS

APoderado y Delegado para la Provincia de Cádiz: GABRIEL MELERO LLOBET TELEFONO 1565

PARA EXCELENCIA

GONZALEZ BYASS

Vinos - Coñac - Jerez

Representante en Jerez:

Manuel M. de Agreda y González San José, 5 - Telf. 1655

Santoral y Cultos

Santo del día - San Marcelino, mr. y San Eugenio, pp.

Santo de mañana. - San Isaac, mr. y el Beato Juan Grande.

Jubiléo Circular Hoy! En San Dionisio. Mañana: En dicha iglesia.

EN SAN FRANCISCO

Solemnísima novena que el glorioso taurinólogo San Antonio de Padua, consagra a la Comunidad de RR. PP. Franciscanos y la Pia Unión, establecida en esta iglesia.

El día 17, a las ocho de la mañana, misa de Comunión general para los socios de la Pia Unión y demás fieles devotos de San Antonio; y terminada la misa se hará la bendición de los libros o azucenas de San Antonio.

A las diez, función principal. Ocupará la sagrada cátedra el citado M. R. P. Fray Julián Fernández.

Por la noche, después de ocultar al Señor, se consagrarán los niños que lo deseen al bendito San Antonio.

EN LAS ESCLAVAS

Solemnísima triduo para celebrar el Adorable Misterio de la Santísima Trinidad en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en los días 2, 3 y 4 de Junio.

A las seis y media de la tarde se rezará la estación al Santísimo, Santo Rosario y triduo cantado; a continuación predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, terminándose con la bendición solemne del Santísimo.

Su Santidad el Papa Pío X, el día 10 de Agosto de 1904 concedió indulgencia plenaria «Tertius quies» en la forma de la Porcióncula a todos los fieles que visiten el día de la Santísima Trinidad esta iglesia.

Estos cultos se ofrecen en acción de gracias al Altísimo por el triunfo de nuestras Armas.

EN LOS REMEDIOS

Todos los días habrá misa a las ocho y media. Los domingos se celebrará misa a las doce, con explicación muy breve del Evangelio por el señor abad.

EN LAS ANGIUSTIAS

La Santa Misa que diariamente se celebra en esta iglesia tendrá lugar hasta nuevo aviso a las nueve y media en vez de las diez, como anteriormente.

Quedan exceptuados los domingos y días festivos, en que seguirá celebrándose a la hora acostumbrada de las once y media.

EN LA COMPAÑIA

Solemnemente cultos que el Apostolado de la Oración y Guardia de Honor dedican durante este mes al Sacratísimo Corazón de Jesús, en acción de gracias por la paz victoriosa que nos ha concedido y para impetrar continúe derramando sus gracias y bendiciones sobre nuestra querida Patria.

Por la tarde, a las siete y media: Exposición del Santísimo, ejercicio del mes, meditación o plática, bendición y reserva.

AURORA

Compañía Española. Asegure su cosecha en esta Compañía - Santa María 19

Sección Oficial

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO Quinta Derrama Obligatoria Decreto núm. 264

Desde el próximo lunes 5 del actual, queda abierto el cobro en el domicilio social, calle José Antonio Primo de Rivera núm. 67, principal, de los recibos correspondientes a la quinta Derrama obligatoria, que comprende los meses de Noviembre, Diciembre de 1938 y Enero de 1939.

Renta condonada en los expresados meses, pesetas 72.802'15. Recargo del 20 por ciento, según artículo 16 de las instrucciones, pesetas 14.560'48.

Número de tarjetas concedidas, 2.877.

Coefficiente, 4'39. Igualmente se anuncia que desde el indicado día 5, queda también abierto el cobro en período voluntario de los recibos de cuotas ordinarias correspondientes al Segundo Trimestre del año actual y segundo Semestre del mismo.

Dicho período voluntario, tanto para la Derrama como para las cuotas ordinarias, terminará el día 15 del próximo mes de Julio, en cuya fecha pasará al apremio de único grado, cobrándose por la Agencia Ejecutiva.

Jerez de la Frontera 1.º de Junio de 1939. Año de la Victoria. -El Secretario interino, Salvador Quintana. -V.º B.º: El Presidente, Antonio Muñoz.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

AVISO

Se advierte a todos los beneficiarios de subsidio, que para el cobro del correspondiente al mes de Mayo es indispensable presentar el certificado de existencia en filas del movilizado, sin cuyo requisito no se podrá abonar el subsidio correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 30 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El jefe de la Comisión, G. O'NEALE.

Junta Provincial de Transportes de Cádiz

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los señores Agentes vendedores de automóviles que teniendo en proyecto esta Junta de indemnizar en breve plazo a los propietarios de camiones cuyas matriculas a continuación se detallan, informen con la mayor brevedad posible a este Organismo si algunos de ellos se encuentran en descubiertos con la casa que representa.

Asimismo se ruega a los señores propietarios de estos camiones se

personen en las Oficinas de esta Junta urgentemente para asuntos de su interés.

Matriculas: SE - 16.069, CA - 3.332, CA-4.093, CA-3.836, CA-4.589, CA-3.885, CA-44.833, CA-4.699, CA-3.791, CA-4.701, SE-1.460, CA-4.120, CA-4.736, CA-3.967

Cádiz 8 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

EL PRESIDENTE.

Servicio de Automovilismo del Ejército del Sur

29 COMPANIA DESTACAMENTO DE JEREZ

Para complementar Orden de S. E. el general jefe del Ejército del Sur, fecha 18 de los corrientes, se pone en conocimiento de aquellos señores que acrediten ser propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, pueden pasar a recogerlos al Destacamento de Automóviles de esta plaza, sito calle 18 de Julio (antes Avila). Estos vehículos se encuentran averiados, pero se advierte a los presuntos propietarios, que aunque la reparación de los mismos está dificultada por diversas causas, una vez terminados ya no estarán incluidos en la Orden de devolución.

Turismos.—Nash, G-2383; Chrysler, M-36807; Pontiac núm. 10 motor, 12498; Buick, CA-441; Ford, Nash, SE-10671; Citroen, SE-10113; MA 598 Ford.

Camiones.—G. M. C., motor, 1221-20387; Chevrolet, H-1809. Ford, motor, 4307477; Chevrolet, BA-4662.

Jerez 8 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El oficial jefe del Destacamento, Antonio Jorge.

PARQUE AUTOMOVIL DEL EJERCITO

Relación núm. 3 de vehículos que se encuentran en la 1.ª Compañía de Talleres de este Parque (Garage C. L. E. A. G.) calle Oriente 60, Sevilla, los cuales pueden ser retirados por sus respectivos propietarios, previa la presentación de la documentación que les acredite como tales.

Austin.—SE-16391, M-51512, CA-3985. Autoplano.—M-54384. Buik.—MA-3076, M-31214. Citroen.—BI-7624, SE-10091, B-56757, SE-15452, LO-1842, M-37828, SE-15794, M-37828. Chevrolet.—CO-4115, SS-9688, BA-5255. Chrysler.—SE-8480, SE-12705. Dodge.—SE-11888, SE-12657, CA-90077. Fiat.—SE-17094, CA-3287, CO-4462, GR-90041, M-41210, SE-16323. Ford.—MU-3735, CO-4969, BA-2564, BA-4363, CA-90012, BA-5551, CO-5423, LE-3046, CO-5284. Gray.—SE-4870. Hupmobile.—CO-4000. La Salle.—SE-1637, BU-1639. Opel.—M-54118, C-5428. CA-4188, H-2019, SE-17434. Nash.—Motor-238895. Plymouth.—Motor-237469, R-43, BA-3495. Packard.—B-53113, M-38611. Hispano.—CA-3633. Peugeot.—BA-4976. Wolseley.—BI-12535. Studabaker.—GR-3598.

Sevilla 26 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—Hay un sello que dice: Parque Automovilismo de Ejército.—Ejército del Sur. EL JEFE.

Ayer...

hace cincuenta años

En la tarde de este día tendría lugar en la plaza de toros, una función en la que, además, de los varios ejercicios gimnásticos, mímicos y acrobáticos por los artistas de la compañía que dirigían los hermanos Resurta Teresa del Circo de Price y de otros de la Península, se exhibiría el «hombre proyectil», ejercicio extraordinario y raro, que había merecido ser juzgado y aplaudido por todos los públicos de España y del extranjero.

Indicábase para jefe de la sección marítima de Cádiz, al capitán de navío don Pablo Simó.

El Ilustre Colegio de Abogados de la capital, eligió la siguiente nueva junta de gobierno:

Decano.—Doctor don Cayetano Lobatón y Aranda.

Diputados.—Doctor don Juan G. Pemán, licenciado don José Zurita y Rubio, don Arturo García Arboleya y don Manuel Calderón.

Tesorero.—Licenciado don Ricardo Ortiz Mérida.

Secretario.—Licenciado don Rafael de la Viesca.

Para los banquetes con que el emperador de Alemania obsequió en Berlín al rey de Italia, se remitieron desde París 150 melocotones-abridores, pagados a 15 francos cada uno, lo que hacía un total de 2.250.

Contrajeron matrimonio en nuestra ciudad don José María Puig y García y la señorita Dolores Quintana Jiménez.

Delegación Provincial de Trabajo CADIZ

Aviso de interés para la industria de hotelería, cafés, bares y similares

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 58 del Reglamento de Trabajo para la Industria de Hotelería, Cafés, Bares y Similares, aprobado por Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical de fecha de primero de los corrientes, (Boletín Oficial del Estado del 23), toda explotación afectada por esta reglamentación, enclavada dentro de la jurisdicción de este Organismo,

vendrá obligada a redactar un Reglamento de régimen interior, en un plazo no superior a un mes, a partir de la fecha de su vigencia, que será desde el primero de Junio del corriente año.

Dicho Reglamento deberá presentarse ante esta Delegación, acompañado de los correspondientes oneros, horarios de trabajo y de turno de descanso, para que dentro del plazo señalado y una vez cumplidas las formalidades pertinentes, se proceda a su aprobación o reparos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cádiz, a 29 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo, F. García Carranza.

Servicio Nacional del Trigo Jefatura Provincial de Cádiz JEREZ DE LA FRONTERA

Anticipos de metálico sobre maíz

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Enero de 1939, el Servicio Nacional del Trigo concederá préstamos de metálico a los agricultores que tengan sembrado maíz y hayan efectuado la operación de solareo con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Los agricultores solicitarán los anticipos sobre maíz en una instancia avalada por el Delegado Sindical de Falange o dos labradores solventes a satisfacción del Jefe Comarcal del Servicio Nacional del Trigo en la que se hará constar las hectáreas sembradas.

2.ª Los anticipos podrán concederse directamente a los Sindicatos Locales de F. E. T., previa solicitud y respuesta solidaria y mancomunada de los socios, en las localidades donde estén formados y funcionando dichos Sindicatos.

3.ª Los anticipos no podrán ser superiores al 80 por ciento de la cosecha probable de maíz, estimada a los precios iniciales de tasa en el presente año agrícola, en el caso de beneficiarios aislados, y del 60 por ciento para aquellos préstamos concedidos a Sindicatos de F. E. T.

4.ª Estos préstamos serán cancelados inmediatamente después de la recolección y devengarán un interés del 4 por ciento anual, no

hace veinticinco años

Celebró reunión en el salón de actos del Ayuntamiento, la humanitaria institución denominada «Almuerzo Escolar», quedando nombrado el consejo de Administración para el que fueron designados los señores siguientes:

Presidente.—Don Manuel de Isasi. Vicepresidente.—Don Francisco Vázquez Zurita.

Secretario.—Don Rafael Ruano Font. Vicesecretario.—Don Andrés Rodríguez de Medina y Casas.

Contador.—Don Joaquín Escudero. Tesorero.—Don Eduardo Sánchez del Villar.

Vocales.—Don Pedro Díaz López, don Emilio Rosales, don Francisco Montenegro, don Manuel Jiménez Durán, don Justo Martínez y don Arturo López y López.

Marchó al balneario de Fitero (Navarra), para posesionarse de la dirección del citado establecimiento, el doctor don Luis Modet.

Falleció en Las Cabezas la distinguida señora Doña L. Heras y Pico, de Valcárcel (q. e. p. d.).

Dejó de existir el precioso niño Paquito Antón Alvarez, gemelo del que falleció el día anterior, hijo de los distinguidos señores de Antón (don Angel).

El capellán castrense don Manuel Fernández Tramblet, comenzó la preparación de los soldados de Sembrados para el cumplimiento de Pascual, acto que se celebraría en la capilla de los Caminantes de Cartuja, y al que se le daría gran solemnidad.

Washington.—blicano Hamilton siguientes declaraciones proposiciones del tado, M. Hull, se tralidad: «El levargo sobre las armas transform Unidos en un m senal para las ot todo para Inglate

No dejes abando

Comunica a su municipal Juan que en el zaguan 7 de la calle Flor ba abandonado dos cajones de bu dad de Juana Con habitia en la mism

Pastore

Los guardias sección rural Juan rez Galdón, com haber sorprendido ciendo paradero «El Duende» a do vacuno de la Sánchez Jaén, qu lio en la huerta na», en la carret

Roque Fernán da particular del ra que lleva en Instituto de Refe nunció a los gu de la sección r Neira y Francis guer, que había tando y causand

El Jefe Provincial. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Propaganda de Permanentes de Ondas y Solriza desde 8 pesetas en adelante Angela Estrugo LARGA, 77 - JEREZ

AURORA SEGUROS - COSECHAS Santa María 19

FABRICA DE ESENCIAS Y PRODUCTOS ENOLOGICOS "LUQUE" Director Técnico: Dr. M. DE LUQUE - Farmacéutico CLARIFICANTES PARA VINOS Albúmina de huevo en escama y en polvo - Cola de pescado en virutas y fideos GENERAL SANCHEZ MIRA 14 - TELF. 1786 - JEREZ

# De todo el mundo

## Comercio exterior italiano

Roma.—La estadística del comercio exterior italiano durante los cuatro primeros meses del año en curso, arroja un saldo pasivo de 550,7 millones de liras, contra 1.471 millones que arrojó en el mismo período del pasado año.

## Las elecciones en Hungría

Budapest.—Se han publicado los siguientes resultados de las elecciones parlamentarias:

Oposición derechista: 43, anteriormente, 28. Frente nacional: 6, anteriormente, 6. Bloque gubernamental: 185, anteriormente, 130. Oposición de la izquierda: 24, anteriormente, 42. Cruz y Flechas: 9, anteriormente, 4.

## Suiza no quiere refugiados

Berna.—El Consejo Federal, ha declarado hoy, contestando a una pregunta que se le había hecho, que Suiza no puede recoger en su territorio a fugitivos españoles, entre otras cosas, porque este país alberga en la actualidad más de diez mil emigrantes, de los cuales tres mil están completamente desprovistos de medios.

## Aviones soviéticos derribados por los japoneses

Tokio.—Según una nota oficial el número de aviones derribados por las fuerzas aéreas de la Marina de guerra nipona, se eleva a 58 aviones en los últimos cinco meses. En este mismo tiempo, los japoneses sólo han perdido tres aviones.

## Unas declaraciones de un diputado yanqui

Washington.—El diputado republicano Hamilton Fish, ha hecho las siguientes declaraciones atacando las proposiciones del secretario de Estado, M. Hull, sobre la ley de neutralidad: «El levantamiento del embargo sobre las exportaciones de armas transformaría a los Estados Unidos en un matadero y en un arsenal para las otras naciones, sobre todo para Inglaterra, dueña de los

océanos. Pero el Congreso no aprobará el levantamiento del embargo. La diplomacia secreta de Hull es un escándalo. El ministro debe comparecer ante la Comisión de Negocios Extranjeros, para que se puedan discutir abiertamente los proyectos legislativos del Gobierno.»

## Los restos de Ruiz de Alda serán trasladados a Estella

Pamplona.—El día 18 de Junio serán trasladados a Estella, su pueblo natal, los restos del glorioso mártir y fundador de la Falange, Julio Ruiz de Alda.

Los restos del glorioso aviador serán transportados en un avión, al que dará escolta una escuadrilla, aterrizando en el campo de Noailles. Se ha designado ya la comisión encargada de preparar los actos.

## El desembarco japonés en Amoy

Shangai.—Acercas del desembarco efectuado por las tropas japonesas en la isla de Amoy, dicen los japoneses que la creciente actividad antipañona desarrollada en la concesión internacional, ha determinado dicho desembarco.

En los círculos neutrales se dice que con este desembarco el Japón ha querido protestar contra la concentración de tropas inglesas, francesas y norteamericanas en Kungsu.

## Los laboristas rechazan el servicio militar obligatorio

Londres.—El Congreso del Partido laborista aprobó por dos millones de votos contra cien mil, la moción presentada por el Comité ejecutivo, que rechaza el servicio militar obligatorio. Durante el debate de la ley ocurrieron escenas escandalosas. La Asamblea reclamó la institución de un ministerio de Municiones con mayores poderes que el actual.

Nuestro teléfono es el 2008

## Se fijan determinadas normas para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de primero de octubre de 1938, se establecen las siguientes normas para aplicación de dicho decreto:

a) Los militares y funcionarios públicos que hubieren sufrido prisión en la zona roja por negarse a prestar servicios a la causa anti-nacional, siempre que, además, no hubieran firmado documento alguno que signifique adhesión a ella, no hayan perecido ninguna de sus pagas a partir del 18 de julio de 1936 hasta la fecha de su liberación, ni obtenido la libertad mediante compromiso, verbal o escrito, de prestar adhesión o servicios al régimen derrotado o en atención al favor de persona a él afecta.

b) Cuantas personas hayan sufrido prisión en dicha zona por pertenecer con anterioridad a la iniciación del Movimiento Nacional a alguno de los partidos u organizaciones hoy integrantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y que no hayan obtenido su libertad por los medios expresados en el apartado anterior.

c) Los que hubieran sido reducidos a prisión en virtud de la realización de actos concretos notoriamente en favor de la Causa de España, siempre que no hubieran llevado a efecto otros favorables a la de los enemigos de aquélla, ni conseguido su libertad por los procedimientos citados en el apartado a) de este artículo.

d) Los padres, hijos y cónyuges de quienes hayan muerto en el cautiverio por los motivos y en las condiciones anteriormente expresados, a no ser que los solicitantes hubieran prestado cualquier clase de servicios voluntarios a la causa anti-nacional.

e) Los padres, hijos y cónyuges de los que hubieran sido asesinados durante la realización o a consecuencia de actos concretos notoriamente en favor de la Causa nacional, concurriendo en el causante y en el beneficiario las circunstancias enumeradas en los apartados anteriores.

Artículo segundo. Las personas que, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo precedente, se crean con derecho a la Medalla de Sufrimientos por la Patria lo solicitarán en instancia dirigida al ministro de Defensa Nacional, a la que acompañarán los documentos que se expresan en los artículos siguientes, según los casos.

Artículo tercero. Los que soliciten dicha condecoración, como comprendidos en los apartados a), b) o c) del artículo primero, acompañarán a su instancia declaración jurada expresando los motivos de su detención, lugar y fecha en que fué efectuada, sitio o sitios en que estuvieron en prisión, fecha en que fueron puestos en libertad y por qué medios la logararon o por qué causas las fué otorgada. Asimismo acompañarán certificaciones acreditativas de tales extremos, expedidas por la autoridad militar de la Plaza en que hubieren estado en prisión y por la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. del mismo punto.

Los militares y funcionarios públicos a quienes se haya instruido información depuradora de su conducta durante su permanencia en la zona roja, sustituirán dichas certificaciones por testimonios de las diligencias pertinentes de tales informaciones, si en ellas constan los datos enumerados anteriormente.

Artículo cuarto. Quienes se consideren incluidos en los apartados d) y e) del artículo primero elevarán con sus instancias, además de los documentos exigidos en el artículo anterior, copia del acta correspondiente que acredite parentesco, según los casos, con el fallecido, expedida por el Registro Civil. Los cónyuges unirán también certificación del Registro Civil acreditativa de que conservan su estado de viudez.

Artículo quinto. El ministro de Defensa Nacional, previos los asesoramiento de los organismos que se expresan en los informes que era necesarios, resolverá en cada caso la concesión o denegación de lo solicitado, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado», sin que contra los expresados acuerdos se dé recurso alguno.

Burgos, 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—DAVILA.

## En la calle

**SAN PABLO 12**  
SE COMPRAN BOTELLAS DE MARCAS Y SE PAGAN BIEN

## En los talleres

**de JEREZ INDUSTRIAL**  
situados en la calle Caracul 7, se compran trapos usados blancos y de color, que no sean recortes, pero limpios.

## Garantiza

Asegurando su cosecha en la Compañía AURORA garantiza su capital  
Santa María 19

## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Bernardino Gómez DE LA PASCUA

Esposo que fué de doña María Miguélez de la Vega  
Que decausó en la paz del Señor el día 3 de Junio de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.  
Las Misa de siete, ocho, nueve y diez en la iglesia de Santo Domingo mañana día 3; la de siete hoy 2 en San Francisco, y la de ocho mañana en la misma iglesia, serán aplicadas en sufragio de su su alma.

Su viuda, hijas, hijos políticos, nieta y demás familia.

SUBLICAN a sus amistades una oración por su alma.

## Se fijan determinadas normas para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de primero de octubre de 1938, se establecen las siguientes normas para aplicación de dicho decreto:

a) Los militares y funcionarios públicos que hubieren sufrido prisión en la zona roja por negarse a prestar servicios a la causa anti-nacional, siempre que, además, no hubieran firmado documento alguno que signifique adhesión a ella, no hayan perecido ninguna de sus pagas a partir del 18 de julio de 1936 hasta la fecha de su liberación, ni obtenido la libertad mediante compromiso, verbal o escrito, de prestar adhesión o servicios al régimen derrotado o en atención al favor de persona a él afecta.

b) Cuantas personas hayan sufrido prisión en dicha zona por pertenecer con anterioridad a la iniciación del Movimiento Nacional a alguno de los partidos u organizaciones hoy integrantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y que no hayan obtenido su libertad por los medios expresados en el apartado anterior.

c) Los que hubieran sido reducidos a prisión en virtud de la realización de actos concretos notoriamente en favor de la Causa de España, siempre que no hubieran llevado a efecto otros favorables a la de los enemigos de aquélla, ni conseguido su libertad por los procedimientos citados en el apartado a) de este artículo.

d) Los padres, hijos y cónyuges de quienes hayan muerto en el cautiverio por los motivos y en las condiciones anteriormente expresados, a no ser que los solicitantes hubieran prestado cualquier clase de servicios voluntarios a la causa anti-nacional.

e) Los padres, hijos y cónyuges de los que hubieran sido asesinados durante la realización o a consecuencia de actos concretos notoriamente en favor de la Causa nacional, concurriendo en el causante y en el beneficiario las circunstancias enumeradas en los apartados anteriores.

Artículo segundo. Las personas que, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo precedente, se crean con derecho a la Medalla de Sufrimientos por la Patria lo solicitarán en instancia dirigida al ministro de Defensa Nacional, a la que acompañarán los documentos que se expresan en los artículos siguientes, según los casos.

Artículo tercero. Los que soliciten dicha condecoración, como comprendidos en los apartados a), b) o c) del artículo primero, acompañarán a su instancia declaración jurada expresando los motivos de su detención, lugar y fecha en que fué efectuada, sitio o sitios en que estuvieron en prisión, fecha en que fueron puestos en libertad y por qué medios la logararon o por qué causas las fué otorgada. Asimismo acompañarán certificaciones acreditativas de tales extremos, expedidas por la autoridad militar de la Plaza en que hubieren estado en prisión y por la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. del mismo punto.

Los militares y funcionarios públicos a quienes se haya instruido información depuradora de su conducta durante su permanencia en la zona roja, sustituirán dichas certificaciones por testimonios de las diligencias pertinentes de tales informaciones, si en ellas constan los datos enumerados anteriormente.

Artículo cuarto. Quienes se consideren incluidos en los apartados d) y e) del artículo primero elevarán con sus instancias, además de los documentos exigidos en el artículo anterior, copia del acta correspondiente que acredite parentesco, según los casos, con el fallecido, expedida por el Registro Civil. Los cónyuges unirán también certificación del Registro Civil acreditativa de que conservan su estado de viudez.

Artículo quinto. El ministro de Defensa Nacional, previos los asesoramiento de los organismos que se expresan en los informes que era necesarios, resolverá en cada caso la concesión o denegación de lo solicitado, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado», sin que contra los expresados acuerdos se dé recurso alguno.

Burgos, 25 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—DAVILA.

## “Auxilio Social”

Relación de las cumplidoras que han de postular los días 3 y 4 del corriente:

Milagros Izquierdo Escalante, Laura Ardila Martínez, Gloria Ardila Martínez, Rosario Vacas Pozo, Purificación Pérez Martínez, Carmen Buzón Mejías, María del Carmen Fernández Peña, María de la Paz Díaz Aguirre, Victoria Cano Peña, Dolores Villarrubia, Herminia Lozano Martín, Ana García García, Leonor Moreno Gallardo, María Inmaculada Morales del Tejo, Luisa Fajardo Cantillo, Maruja Melero Granados, Julia Chacón Troya, Trinidad Díaz Morales, Carmen de la Torre Alpares, Belén Macías Barba, Josefa Ortega Rodríguez, Dolores Cuevas González.

Amalia Litó Berro, Victoria Fernández Díaz, María del Carmen Martín de Castro, Dolores Díaz Roldán, Ana María Gómez del Junco, Elisa Martín Solano, Salva Vacas de Cos, Josefa García Carrasco, Inés Rebollo Galeote, María Pepa García Márquez, Angeles Díez Lacave, María Cecilia García Díaz, Antonia de la Barrera, Carmen Fontán de la Pascua, Angela Montero Revilla, Adela Amor Balonzo, María Luisa Mateos González, Teresa Atienza Vázquez, María Pepa Cortés Casado, Rosario Aranda Cabrera, Catalina Sánchez Pérez, Irene Fernández de la Riva.

Josefa Guerrero Reina, Francisca Martín de Castro, Aurora Sabido Flores, Teresa Merino Mateos, Remedios Gallo Amorín, Matilde Martínez González, Antonia Díaz Díaz, Carmen Casado Roca, Mercedes Coloma García, Antonia González Tejero, Juana Renuad Márquez, María de los Angeles Serrano, María Josefa Albertos Racero, Carmen de la Vega Garrido, Antonia Gil Navarro, María Benítez Llano, Elvira García Márquez, Rosa Casado Roca, Mercedes Zuasti, María Dolado Jarequi, Rosario Casares Narbona, Josefa Albuin Gómez, Mercedes Iglesias González, María González Monroy, María Monte Barragán Pico.

María de los Angeles Salido Paz, María Josefa Álvarez Zapata, Asunción Arce Barrionuevo, María Pepa González Elías, María Bravo Rubio, Dolores Ceira Fernández, María Paz Genero, Rosalía Galán Alonso, María Espinosa de los Monteros, María Pepa Guerrero Morales, Angeles Lorca Guerrero, Ana Jiménez Román, María Ostenero Ramírez, María Pérez Fernández, Asunción Torres Silvas, Concepción Quevedo Navarro, Rosario Roldán Saborido, Amalia Ibáñez Rayo, Beatriz Peña Ruiz, Antonia Macías Barba, Carmen Barragán Pico, Trinidad Baeza Medina, Isabel Herrera Benítez.

Lea siempre el periódico “AYER”

## Notas Taurinas

El domingo en el Puerto

Passado mañana tendrá lugar en el Puerto de Santa María una gran novillada organizada por Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en honor de sus organizaciones juveniles.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Francisco Chica, que serán estoqueados por los jóvenes y valientes diestros Miguel del Pino y Rafael Martín Vázquez.

Habrà un gran desfile de la Sección de Flechas Locales, quienes ejecutarán brillantes ejercicios.

El espectáculo, que será presidido

do por bellísimas señoritas y elementos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, da comienzo a las seis de la tarde.

## La corrida del día del Corpus en Cádiz

Desde luego actuará el próximo día del Corpus en Cádiz, el as de los novilleros, futuro matador de toros, Manuel Rodríguez «Manolete».

Con el valiente cordobés alternarán Manolo Calderón, que goza de gran cartel y Paquito Casado, el exquisito artista, que para aquella fecha se espera esté restablecido del percance que sufrió el domingo último en Barcelona.

## Falange Española Tradicionalista y las J. O. N. S.

### Organización Juvenil Nacional-Sindicalista

NORMA.—Responsabilidad: Que es de la cuenta de la tremenda responsabilidad que pesa sobre nuestros hombros, de la trascendencia de nuestros actos, que el mundo entero aguarda siempre con expectante curiosidad; del supremo afán diario del cumplimiento de nuestro deber, del deber sagrado que tenemos para nuestros muertos, de pagar la deuda que los que vivimos hemos contraído para con ellos, para que en su implacable justicia no nos demanden ante el tribunal de su eterno desprecio los que han sabido llenar toda la anchura de la tierra de España para morir por ella.

Raimundo FERNÁNDEZ CUESTA.

### REPOBLACION FORESTAL.

La repoblación de nuestro suelo es una de las facetas más importantes, más extensa y más fecunda del programa creador y reestructurador del nacional-sindicalismo, en el que figura como preocupación primera los problemas del campo y de la tierra. Pensando en ello y sintiéndonlo como obra viva y popular, las esperanzas y las ansias de una generación joven se llevan a la práctica como una demostración eleccionadora de que en nuestra doctrina sus postulados son convertidos en realidades.

Desechando soluciones tibias, que antes que nada eran dadas con miras políticas y no para resolver el grave problema de poblar un suelo arrasado por la incuria y empobrecido por la anarquía política y social, España continuará poblándose de árboles, por estar convencidos de nuestro deber de rehacer el suelo español, aunque ello sea empresa difícil y gigantesca.

Sacar a España de su esterilidad, enriquecer su campo, independizarnos económicamente y con todo esto encauzar y apto vehicular los esfuerzos y la disciplina de un pueblo joven: he aquí la finalidad y los medios de esta tarea generosa de la Falange. Y sobre ello, el sabemos cumplidores del pensamiento y los deseos de nuestros fundadores.

Esto sólo sería estímulo suficiente para que esta urgente labor sea cumplida con la alegría y el desinterés con que la Falange quiere cumplir las consignas rectoras del campo español.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

Manuel Andradas Gutiérrez, Manuel Barranco Jiménez, Francisco Barba Sánchez, Francisco Blanco García, Antonio Borrego Pulido, Manuel de Jesús Cañeja Martínez, Manuel Ceballos Rodríguez, Francisco Caro Montenegro, Diego Cortijo Franco, Juan Caballero Barrero, Antonio Contreras Rodríguez, Antonio Cuenca Martínez.

Juan Domínguez Blanco, Emilio Falcón Espinosa, Diego Fernández Díez, Agustín Fernández Hernández, Lorenzo Fernández Vidal, José María Fer-

El Secretario Local.

## Asistencia a Frentes y Hospitales

Se ruega a todos los protectores de esta Delegación, hagan efectiva su cuota correspondiente al pasado mes de Mayo, antes del día 5 del corriente, pues debido a la clausura de esta Delegación, para dicha fecha necesitamos tenerlo todo liquidado.

La Delegada Local.

## Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:

Hijos de González Rojas, Puerta Real. Lledo, D. Francisco Gutiérrez, Marqués de Casa Arizón, 32.

## Jefatura Local

Para asunto de su particular interés se ruega la presentación en estas oficinas de Secretaría, horas de doce a dos y de siete a nueve, de los camaradas que a continuación se expresan o en su defecto algún familiar:

Manuel Andradas Gutiérrez, Manuel Barranco Jiménez, Francisco Barba Sánchez, Francisco Blanco García, Antonio Borrego Pulido, Manuel de Jesús Cañeja Martínez, Manuel Ceballos Rodríguez, Francisco Caro Montenegro, Diego Cortijo Franco, Juan Caballero Barrero, Antonio Contreras Rodríguez, Antonio Cuenca Martínez.

Juan Domínguez Blanco, Emilio Falcón Espinosa, Diego Fernández Díez, Agustín Fernández Hernández, Lorenzo Fernández Vidal, José María Fer-

## COMANDANCIA MILITAR

Para comunicarle asunto de su particular interés, debe presentarse en esta Comandancia Militar, en día laborable y horas de 10 a 1 y de 5 a 7, el vecino de esta localidad don Luis Reguera Pérez.

Jerez de la Frontera 50 de Mayo 1939—Año de la Victoria.—El Comandante Militar, Salvador de Arizón.

## Compro

Máquina de escribir portátil. Razón en esta Administración.

## En Valencia

Casa establecida amplios locales, se ofrece como depositaria-vendedora, Perfumería - Drogas - Similares y Licores. También compramos. «IVEA»—Borrull, 17.

## PEDID

la riquísima y acreditada MAGDALENA de Sevilla marca OLIVERO Desayuno inmejorable por estar fabricado con artículos de primera calidad. Pedidla en los mejores establecimientos

## ¡Labradores!

Llegada la época de asegurar la cosecha reserve su seguro para la Compañía Española AURORA Santa María 19. Nuestro teléfono es el 2008

## Marqués del Mérito VINOS Y COÑACS Jerez

Agte. en Jerez: Carlos Zarzuela Rodríguez

## SECCION DE ANUNCIOS BREVES

### Pérdidas

La de una pulsera toledana, que se extravió el pasado martes por las calles Franco, Plaza Plateros, Algarve, Larga, Plaza Primo de Rivera y San Cristóbal. La persona que la entregue en esta Administración será gratificada.

### Compro

maniquí de señora. Tamaño mediano. Razón en esta Administración.

### AVISO

Se colocan cristales a domicilio y se arreglan espejos manchados. Razón Lechería calle Ercos. Teléfono número 1416.

### Seguros “Aurora”

Compañía Española de Seguros SANTA MARIA, 19. Teléfono, 1109. Tip. Lit. «Jerez Industrial»

# Sucesos

## No dejes abandonados los cajones

Comunica a sus jefes el guardia municipal Juan Luis Ensmorado, que en el zaguan de la casa número 7 de la calle Florida se encuentran abandonados y sin tapaderas dos cajones de basuras de la propiedad de Juana Corchado Serván, que habita en la misma.

## Pastoreo abusivo

Los guardias municipales de la sección rural Juan y Romualdo Pérez Galdón, comunican a sus jefes haber sorprendido pastando y haciendo paradero en la higuera de «El Duende» a siete reses de ganado vacuno de la pertenencia de José Sánchez Jaén, que tiene su domicilio en la huerta de «La Granadina», en la carretera de Arcos.

Roque Fernández y Girón, guarda particular del cortijo «La Suara» que lleva en arrendamiento el Instituto de Reforma Agraria, denunció a los guardias municipales de la sección rural Manuel Jaén Neira y Francisco Román Rodríguez, que había sorprendido pastando y causando daños en sembrados de trigo, avena y maíz, tres reses de ganado vacuno de la pertenencia de Emilio Moraga, que habita en el «Rancho de Perca», siendo ésta la segunda vez que ocurre el caso.

Cita Roque como testigos a Sebastián Lobato Benítez y a José Rodríguez Álvarez, que residen en «La Suara».

## Sustraeen frutas y causan daños

Denunció a los guardias municipales Juan Pérez Galdón y Gabriel Rodríguez Florido, don Manuel Gutiérrez González, con domicilio en la finca de «Nuestra Señora de los Milagros», sita en la carretera de Cartuja, que habían asaltado dicha hacienda, llevándose gran cantidad de perillos y causando destrozos en algunos árboles frutales Francisco Gallardo Loreto, Diego López Fernández, Juan Peña Sánchez y Alejandro Peña Ortega, todos vecinos de calle Acebuche, cuyas edades oscilan entre los ocho y los doce años.

Se encontraba de espía de aquéllos, en el puente de la vía férrea de Sanlúcar, José Jiménez Silva, que

## Seguros de Cosechas

Antes de hacerlos, consulte a

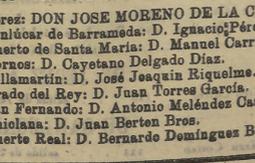
## C. I. A.

MUTUALIDAD SEVILLANA DE SEGUROS

La más importante MUTUALIDAD de la región

DELEGADOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ:

En Jerez: DON JOSE MORENO DE LA CALLE. En Sanlúcar de Barrameda: D. Ignacio Pérez Gutiérrez. En Puerto de Santa María: D. Manuel Carrillo Rojas. En Bormos: D. Cayetano Delgado Díaz. En Villamartin: D. José Joaquín Riquelme. En Prado del Rey: D. Juan Torres García. En San Fernando: D. Antonio Meléndez Castañeda. En Chiclana: D. Juan Berton Bros. En Puerto Real: D. Bernardo Domínguez Bandera.



# AYER

Jerez: Viernes 2 de Junio de 1939

## Nombramientos eclesiásticos

### Concurso a Parroquias vacantes

Provisión de Parroquias hecha por S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla en el día 31 de Mayo de 1939. Figuran entre ellas las de San Miguel y San Pedro, de esta ciudad

#### CURATOS DE TERMINO CAPITAL DEL ARZOBISPADO

1.ª Santa Ana y San Jacinto, don José Arroyo Cera. 2.ª San Bartolomé y S. Esteban, D. Manuel Cortés Mateos. 3.ª Concepción I. Santa Virgen María, don Cristóbal Garrido Barrera. 4.ª El Divino Salvador, don Valentín Gómez Pérez. 5.ª San Ildefonso y Santiago, don Manuel Sánchez Santiago. 6.ª Santa María Magdalena y San Miguel, don Antonio Jurado Armario. 7.ª Omnium Sanctarum, don Antonio Tineo Lara. 8.ª San Clemente (El Segrario), don José Arias Burgos. 9.ª San Roque y San Benito, don Luis Cruz Sánchez. 10.ª Santissimum Corpus Christi, don Antonio Ruiz García. 11.ª San Vicente, don Prudencio de la Puente Rivero.

#### PUEBLOS DEL ARZOBISPADO

1.ª Arcos de la Frontera: Santa María, don Manuel Carmona Sabrido. 2.ª Campillos: Santa María del Reposo, don Cesáreo Alonso Domínguez. 3.ª Carmona: San Bartolomé, San Blas y San Felipe, don José Guzmán Espejo. 4.ª Cazalla de la Sierra. Nuestra Señora de Consolación, don Manuel Corrales Fernández. 5.ª Cejuna: San Gil y San Juan, D. Francisco Casado Ramos. 6.ª Cejuna: Santiago, don Manuel Martín Cordero. 7.ª Estepa: Santa María, don Manuel Blanco Alés. 8.ª Huelva: La Concepción, don José Manuel Romero Bernal. 9.ª Huelva: Sagrado Corazón, don Pablo Rodríguez González. 10.ª Jerez de la Frontera: San Miguel y Santo Cristo de la Yedra, don Rafael Rodríguez González. 11.ª Jerez de la Frontera: San Pedro y Los Descalzos, don Anselmo Andrades García. 12.ª Lora del Río: La Asunción, don José María Pérez Nieto. 13.ª Marchena: San Sebastián, don Andrés Guillén Morales. 14.ª Morón de la Frontera: San Miguel y anejo las Rosas, don José Armario Ortega. 15.ª Morón de la Frontera: La Victoria, don Miguel Orellana Gordillo. 16.ª Osuna: La Victoria, don Juan Ruiz Reonero. 17.ª Puerto Santa María: Nuestra Señora de los Milagros, don Antonio García Moreno. 18.ª Puerto Santa María: San Joaquín, don Manuel Salido Gutiérrez. 19.ª Sanlúcar de Barrameda: Nuestra Señora de la O y el Carmen, don Miguel Meniz Vázquez. 20.ª Sanlúcar de Barrameda: Santo Domingo y San Nicolás con Bajo de Guía, don Antonio González Carmona. 21.ª Utrera: Santiago, don Manuel López Doval.

#### CURATOS DE ASCENSO

1.ª Aljara: San Marcos y Aldeas, don Manuel Muñoz Murcia. 2.ª Alanís: Nuestra Señora de las Nieves, don José Román Garrido. 3.ª Alcalá de Guadaíra: San Sebastián, don Juan Otero Gómez. 4.ª Algodonales: Santa Ana, don Luis Vidal Romero. 5.ª El Arahál: Santa María Magdalena y la Victoria, don Antonio Ramos Ramos. 6.ª Cantillana: Nuestra Señora de la Asunción, don Francisco Ruiz Calafas. 7.ª Cañete la Real: San Sebastián, don Antonio Suárez Pastor. 8.ª Constantina: Nuestra Señora de la Encarnación, don Francisco Ortega Mejías. 9.ª Coria del Río: Nuestra Señora de la Estrella, don Esteban Rodríguez Núñez. 10.ª Cumbres Mayores y de Enmedio: San Miguel, don Miguel Durán Díaz. 11.ª Espera: Nuestra Señora de Gracia, don Cayetano Leyras Martí. 12.ª Fuente Palmera y Anejos: Purísima Con

cepción, don Antonio Pérez Nieto. 13.ª Gibrálton: San Juan Bautista y Santiago, don Enrique Ramírez Paquillo. 14.ª Guadalcanal: Santa María, Santa Ana y San Sebastián, don Juan Romero Oviedo. 15.ª Herrera: Santiago, don Salvador Díez Luque. 16.ª Isla Cristina: Nuestra Señora de los Dolores, don Manuel Gómez Barba. 17.ª Manzanilla: La Purificación, don José Lora Fernández. 18.ª Minas de Río Tinto: Santa Bárbara, don Antonio Daza Martínez. 19.ª Monte Ilano: San José, don José Toscano García. 20.ª Los Palacios: Santa María la Blanca, don Manuel Fontáñez Rodríguez. 21.ª Paterna del Campo: San Bartolomé, don Manuel Santos Román. 22.ª Pílas: Santa María, don Lorenzo Pérez Fernández. 23.ª Puen te Genil: Santiago, don Manuel Domínguez Fernández. 24.ª El Saucejo: San Marcos y anejos, don Manuel Guillén Iriberrí. 25.ª Villalba del Alcor: San Bartolomé, don Francisco Manuel Gil González. 26.ª Villa nueva del Ariscal: Santa María de las Nieves, don Juan Benítez Galán. 27.ª Villanueva de los Castillejos: Purísima Concepción, don Juan de la Corte García. 28.ª Vico del Alcor: Santa María del Alcor, don José Olavarría Parfán.

#### CURATOS DE ENTRADAS

1.ª Brenes: Purísima Concepción, don Antonio Montero y Gordillo. 2.ª Camas: Nuestra Señora de Gracia, don Juan Rojas Gil Bermejo. 3.ª Castilleja de la Cuesta: Concepción y Santiago, don Juan Ruiz Piñón. 4.ª Escacena del Campo: El Divino Salvador, don Alberto Díaz García. 5.ª Espartinas: La Asunción, don Francisco Infante de Cos. 6.ª El Madroño y anejos: San Blas, don Francisco Puigmal Pajol. 7.ª Higuera de la Sierra: San Sebastián, don Inocencio Fernández Prusaño. 8.ª El Jabugo: San Miguel, don Manuel Barrera Ortega. 9.ª Puebla del Río: Nuestra Señora de la Granada, don José María Gutiérrez Saldaña. 10.ª La Rincónada: Nuestra Señora de las Nieves, don Fernando Rollán García-Donas. 11.ª San Juan de Aznalfarache: San Juan Bautista, don Manuel García Villota. 12.ª Villa verde del Río: Purísima Concepción, don Juan Barrios Olier.

### Radio Jerez

Ha actuado ante el micrófono de Radio Jerez, el joven poeta y recitador don Luis Gómez Gutiérrez-Otero, que de un modo original, ha declamado a los numerosos radioyentes con un escogido repertorio de sus romances más sentimentales y bonitos, dedicados a la sección infantil, así como dos poesías que han llamado la atención por su oportunismo y patriótica composición; nos referimos a la titulada ¡Oro! y sobre todo a la que dedicó a la concentración femenina de Medina del Campo y que titula «El Castillo de la Mota».

### Los millones

de comidas repartidas y personas asistidas no sólo en los sitios donde reinaba la paz, sino donde aún existía la guerra, es labor de Auxilio Social.

Con tus treinta céntimos en la cuestación haces una gran labor española.

## Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos  
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos  
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales  
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior  
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al **Servicio Nacional del Trigo**  
Sucursal en JEREZ DE LA FRONTERA:  
**P. PRIMO DE RIAERA 1**

# LA JORNADA Jerez al día

Nada saliente ofreció la primera jornada del sexto del año. Quieted absoluta en las diversas facetas del vivir urbano, y también en el rural, ya que los del ancho sombrero y carabina al hombro tampoco se mostraron locuaces ni tuvieron necesidad de extender partes. Como una balza de aceite, con más o menos grados de acidez, se deslizó la jornada para bien y sosiego de todos.

Ni aun el capítulo de incidencias al margen de la ley se mostró con caracteres interesantes. Fué insulso y soso en plan general, si bien dulce y sabroso para unos chiquillos que asaltaron las slambredas de determinada finca y se situaron bajo un árbol para ver si el fruto les daba en los dientes. Y, claro, como no estamos en Jauja, tuvieron que decidirse a apoderarse de él, aunque exponiéndose, como así sucedió, a que sus progenitores tengan que rescatar el bolsillo para pagar la lamenteable multa. Un pequito caro, si no se atacaron, les va a costar satisfacer el capricho. Ello, y la consuetudinaria terquedad de toda clase de ganado de meterse a comer en terreno ajeno, fué lo único que hubo noticiable en el departamento del segundo patio del Ayuntamiento.

## LUCERO

Sociedad Española de Seguros - Incendios - Cosechas - Marítimos  
FRANCOS 39 TELEFONO 1745

### Aguntamiento de Sanlúcar de Barrameda AVISO

El sábado 3 de Junio, a las doce, se celebrará en la Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda la subasta para la adjudicación de los sitios destinados a instalaciones de restaurantes, cantinas, bares, cafés, etc., en la playa y paseos para la próxima temporada veraniega.

### VILLAMARTA

Programa extraordinario  
Otro gran éxito del Departamento Nacional de Cinematografía ESTRENO

### Gran Revista Nacional de las Fuerzas Aéreas en Barajas

El Desfile de la Victoria en Valencia  
Visita de la Escuadra Alemana al puerto de Cádiz  
Discurso íntegro de S. E. el Generalísimo al condecorar a los heroicos aviadores

Completa el cartel la película Universal **EL GRAN IMPOSTOR** por Edmund Lowe

### SECCION OFICIAL

ALCALDIA

### Impuesto sobre rejas salientes de las líneas de fachadas

Se advierte a los señores contribuyentes que no hayan satisfecho sus descubiertos por este impuesto, que hasta el día 15 del mes actual pueden recoger los recibos en la Depositaria Municipal, horas de 10 a 13, pasando inmediatamente los que no hayan sido abonados en dicha fecha a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Jerez de la Frontera 1.º de Junio de 1939.—Año de la Victoria.  
EL DEPOSITARIO.

Nuestro teléfono es el 2008

## ECOS

Anteayer hizo su primera Comunicación en la capilla del Colegio de María Auxiliadora que dirigen las religiosas Salesianas, la preciosa niña Marujita Agarrado y Porras, a quien felicitamos, así como a sus padres los señores de Agarrado (don José).

En la iglesia parroquial de San Miguel se ha celebrado el matrimonial enlace de la encantadora señorita Gabeli Fabra y el bizarro sargento de Infantería don José Luis de Paz Santos.

Bendijo la unión de los cónyuges el cura ecónomo de dicha iglesia, don Juan Ortiz Zamudio, suscribiendo el acta matrimonial en concepto de testigos, los señores don Juan Trujillo, don Cristóbal Santos, don Julián Fabra y don José Benítez.

La numerosa concurrencia de invitados trasladóse después a casa de la madre de la contrayente, señora viuda de Fabra, donde fueron obsequiados con espléndida merienda.

Deseamos a los nuevos esposos, que emprendieron viaje por distintas capitales de España, muchas felicidades en su nuevo estado.

Regule sus digestiones con Luke-ski, Productos Lukol.

En la capilla del Colegio de María Auxiliadora, que rigen las religiosas salesianas, se acoró antes de ayer por primera vez a la Sagrada Mesa, la preciosa niña, Agustina Bernal Rendón, hija de nuestros estimados convecinos, los señores de Bernal Galera (don Antonio).

También, en ese día y en la misma capilla, hizo su primera Comunicación el simpático niño Pepito Máximo Bernal, hijo de los señores de Máximo Ruiz (don Juan).

Reciban los nuevos comulgantes nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus padres.

Se halla algo mejorado de la grave enfermedad sufrida, el simpático niño Juanito Belmonte, hijo de nuestros estimados convecinos, los señores de Belmonte García (don José).

Lo celebramos, deseando al pe queño pronto y total restablecimiento.

En los exámenes celebrados en estos días en la Escuela de Comercio ha obtenido un sobresaliente y dos notables la preciosa señorita Manolita Viqueira Prieto.

Su bella hermana Rosarito ha aprobado los ejercicios de examen de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Reciban nuestra enhorabuena tan aventajadas alumnas, que hacemos extensiva a sus padres los señores de Viqueira (don Manuel).

En la capilla del colegio de María Auxiliadora, que dirigen las religiosas salesianas, recibió por vez primera el Pan de los Angeles el simpático niño Paquito Padilla Tamayo, acompañándolo en tan solemne acto su abuela la señora viuda de Tama

## Delegación Provincial de Agricultura Hilo si-sal

Todos los labradores que tengan solicitado hilo si sal, deberán ingresar en la cuenta corriente de esta Delegación Provincial de Agricultura en el Banco Español de Crédito, el importe de la mitad de los fardos pedidos a razón de pesetas 45 por fardo, y mediante la presentación de los resguardos se procederá a la distribución de los mismos.

Jerez 1.º de Junio de 1939.—Año de la Victoria.  
El Delegado Provincial de Agricultura.

yo (don Francisco), así como sus padres los señores de Padilla Argumede, a quienes felicitamos con tal motivo.

Han llegado a la vecina población del Puerto de Santa María, pasando temporada al lado de sus hermanos los señores del Cavillo y Sancho (don Carlos), los distinguidos señores de Mayoral (don Diego), ella de soltera Carmen Sancho.

Estos señores regresan de Madrid, donde han sufrido los horrores del marxismo.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza ha obtenido el certificado de aptitud para su ingreso en dicho centro de enseñanza, la encantadora niña María del Pilar Padilla Tamayo, hija del secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad.

Nuestra felicitación más cordial tanto a la niña como a sus venturosos padres.

En la capilla de las Reverendas Madres Carmelitas de la Ciudad ha recibido por vez primera el Pan de los Angeles la encantadora niña Isabelita Puerto Cabrera, hija de nuestro querido amigo don Juan Puerto Aragón, interventor de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta ciudad.

Acompañaron a la pequetita a la Sagrada Mesa sus padres y algunos familiares.

Reciban una y otros nuestra afectuosa enhorabuena.

Se encuentra en ést: don Manuel Vallecillo Riquelme, muy estimado amigo nuestro.

Llegó de Málaga don Juan Aparicio Fernández.

Nuevo Hotel.—Jerez.

Saludamos ayer en ésta, procedente de Cádiz, a don Manuel Alvarez, antiguo comisionista de la capital.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, el joven escritor y redactor de la revista literaria «Cauces», nuestro camarada Jesús de las Cuevas.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Desde hace algunos días se encuentra en ésta, procedente de Madrid y Barcelona, donde ha sufrido los horrores del marxismo, nuestro antiguo amigo don Francisco Márquez, acreditado industrial que fué de esta plaza.

Sea bienvenido.

Nuestro teléfono es el 2008

### Anoche en Villamarta

Anoche se presentó en el Teatro Villamarta el primer espectáculo de variedades organizado por «Circuitos Carceller», en el Año de la Victoria.

Las secciones de tarde y noche constituyeron un buen éxito de público, deseoso de saborear una vez más a Pastora Imperio, ahora con su compañía de altas novedades.

En Jerez, donde tanto se admira y quiere a Pastora Imperio, recogería la genial estrella el tributo de estos afectos expresados en las ovaciones que se le dedicaron anoche, llenas de entusiasmo. ¡No hay quien pueda con Pastora!

Su arte, su estilo nos tendrán siempre pendiente de ella.

Los dos orquestas que vienen con el espectáculo que nos ocupa son magníficas.

Un programa completo, seleccionado con fino, en el que no falta el caricato «Topete», que nuevamente nos hizo reír con sus ocurrencias.

Esta noche tenemos un formidable cartel cinematográfico.

### Servicio Militar de Ferrocarriles

#### Consignación particular

Con arreglo al Bando publicado por el General Queipo de Llano el Servicio Militar de Ferrocarriles nos envía la siguiente relación de consignatarios que tienen vagonas a la descarga en la estación de Jerez de la Frontera:

A. Pina, 1; Delgado, 1; José García Riquelme, 1; Campa, 1; Vidrierías, 12; Viuda de Marcano, 1; C. Rendón, 1; Valdepino, 2; Contreras, 1; Rivero, 1.

### “LO REGIONAL”

EN ROSALIA DE CASTRO SUGESTIVO ESTUDIO

de Angel RODRIGUEZ PASCUAL en “CAUCES” número 23

### Cartelera

TEATRO VILLAMARTA

A las siete y media

El gran impostor y Gran Revista Nacional de las fuerzas aéreas en Barajas

Precios: Plateros con seis entradas, 6'25; Butaca, 1'25; para niños, 0'65; Delantero, 0'80; Anfiteatro fila 1 a la 10, 0'65; De la 11 a la 23, 0'40; Tertulia, 0'45

## UN JEREZ?

PARA CALIDAD DOMESTICA



# Jandilla

## REAL TESORO JEREZ «CONAC»

### HORARIO DE TRENES

DE JEREZ A GADIZ			
Tren	Salida	Llegada	Cádiz
Mensajero 252	8'40	9'55	9'55
Expres 204	10'25	11'50	11'50
Mensajero 250	14'50	16'10	16'10
Correo 210	18'05	19'20	19'20
Omnibus 220	19'20	20'40	20'40

DE GADIZ A JEREZ			
Tren	Salida	Llegada	Jerez
Omnibus 221	6'45	8'26	8'26
Mensajero 253	8'10	9'30	9'30
Correo 211	10'50	12'15	12'15
Expres 205	15'50	17'29	17'29
Mensajero 255	19'25	20'50	20'50

DE JEREZ A SEVILLA			
Tren	Salida	Llegada	Sevilla
Omnibus 221	6'32	7'35	7'35
continúa hasta Córdoba por vía San Jerónimo.			
Correo 211	12'15	14'48	14'48
continúa hasta Córdoba por vía San Jerónimo.			
Expres 205	19'24	21'30	21'30

DE SEVILLA A JEREZ			
Tren	Salida	Llegada	Jerez
Expres 204	8'40	10'33	10'33
Correo 210	17'00	20'6	20'6
Omnibus 220	17'17	19'26	19'26

DE JEREZ A SANLUCAR			
Tren	Salida	Llegada	Sanlúcar
Correo 210	30'15	31'6	31'6

DE SANLUCAR A JEREZ			
Tren	Salida	Llegada	Jerez
Correo 211	6'25	7'15	7'15